

ellos se dictó auto de prision ; cinco se presentaron espontáneamente á la autoridad judicial, y quedaron inmediatamente incomunicados : respecto á los demás, no habiendo podido ser aprehendidos , por ignorarse su paradero , se encargó su captura á los alcaldes de los pueblos y á la Gurdia civil de la provincia.

Tambien fueron detenidos un segundo jefe del Provincial de Valencia , y dos comandantes del regimiento de Búrgos ; pero como las actuaciones que se seguian por los tribunales militares y civiles no arrojaban gran luz sobre la misteriosa conspiracion, los más de los presos quedaban luego en libertad.

Al amanecer del dia 10 salieron de Aranjuez algunas fuerzas de caballería bajo la direccion del general Latorre ; pero á corta distancia de aquella poblacion las encontró un emisario, que á todo escape venia por el camino de Valencia , el cual dió cuenta de lo ocurrido la noche anterior. En aquel trance desesperado , el General echó mano á una pistola de arzon, resuelto á pegarse un tiro ; pero uno de los jefes le detuvo, diciéndole que se marchase, pues la tropa podria volverse á su cuartel sin infundir sospechas, como si hubiese salido á maniobrar por aquellos campos.

Alarmado el Gobierno con las noticias que recibia , por telégrafo , de Francia, Navarra y Valencia, se apresuró á tomar disposiciones, enviando inmediatamente por un tren especial á esta ciudad algunas fuerzas de infantería y caballería ; llamando á Madrid á un regimiento de coraceros que habia en Aranjuez y á otro de húsares que estaba de guarnicion en Pamplona ; relevando al Capitan general de Valencia, señor Villalonga, al Segundo cabo y al Gobernador de aquel punto , por considerar la conducta de estos funcionarios débil y poco diligente, y procediendo á las más activas pesquisas para descubrir el paradero del general PRIM, de quien solo se sabia que no estaba ya en Francia. Con tal objeto se registraban en Valencia y en Madrid las casas de varios liberales, y el Gobernador militar de Figueras se tomaba la molestia de reconocer todos los dias la diligencia procedente de Perpiñan, al pasar por aquella villa.

Entre tanto circulaban las versiones más contradictorias respecto al paradero del Marqués de los Castillejos : decia un periódico que habia llegado á Alemania, mientras el vice-cónsul de España en Marsella participaba al Gobierno que habia recibido aviso de haber estado en aquella ciudad el general PRIM, y que segun le decian, se habia embarcado para Italia y Suiza. Los demás agentes diplomáticos de nuestro país en el extranjero y las autoridades todas de la Península ignoraban completamente dónde se encontraba dicho general.

No era fácil que lo supiesen ; porque el Conde de Reus, al escapar, puede decirse, de entre las manos de Villalonga, en la madrugada del 10, abandonado de casi todos, y corriendo los mayores peligros, habia logrado salir de Valencia y refugiarse en una barca de pescadores, que en tres dias le condujo á las playas de Oran.

El Gobierno, en medio de su perplejidad, publicó en *La Gaceta* una orden, emplazando al Marqués de los Castillejos en esta forma:—“La Reina (Q. D. G.) se ha dignado declarar terminada la licencia concedida á V. E. para viajar por el extranjero, disponiendo que V. E. se presente inmediatamente en Madrid, entrando en España por Irun, y encaminándose directamente á esta capital por el ferrocarril del Norte.”

La Correspondencia de España explicaba esta orden diciendo, que el Gobierno la habia dictado, “para desvanecer las graves y, sin duda, calumniosas suposiciones de los que, desde Valencia, Cataluña y Navarra, acusaban al Marqués de los Castillejos de no ser extraño á la agitacion política que se sentia en algunos puntos de la Península, y que no se le comunicaba personalmente, por no saber á donde dirijérsela.

Otras muchas disposiciones dictó el Gobierno en aquellos momentos, siendo las más notables la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley, por el cual se sujetaba la prensa á la prévia censura, y la publicacion de una orden circular, que decia así:

“Tomando en cuenta la agitacion que produce en los ánimos la constante asociacion de personas que sostienen y difunden en distintas reuniones opiniones ilegales, encaminadas á destruir las instituciones y el sistema político vigente, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 22 de Junio de 1864, sobre reuniones públicas, disuelva V. S. inmediatamente *todos los casinos, tertulias, reuniones ó sociedades, cualquiera que sea la denominacion que tengan y el fin aparente que se propongan, en que se haya tratado ó trate de asuntos políticos, y que á juicio de V. S. puedan contribuir á perturbar la tranquilidad pública.*”

Esta irritante disposicion, no solo fué considerada como un atentado de la fuerza contra los legítimos derechos de los partidos, sino tambien como un acto de arbitrariedad despótica y hasta irrisoria ; porque se dejaba al juicio de los mandarines de provincias el comprender en ella los casinos de puro recreo, los ateneos, las sociedades científicas, los liceos literarios, y en una palabra, todo centro de reunion,

cualquiera que fuese, incluso los cafés, donde á todas horas del día se trataba de asuntos políticos.

El Ministerio se proponia salvar el orden público haciendo enmudecer á todo el mundo, sin advertir lo descabellado y absurdo de semejante propósito, ni que sus disposiciones desesperadas le enajenaban las voluntades de muchas entidades políticas, dejándole en el más completo aislamiento, y haciendo ver que nada contribuia tanto á perturbar la tranquilidad como su permanencia en el poder.

Desde la triste noche del 10 de Abril se habia venido hablando casi continuamente de crisis ministerial, y los unionistas, que se preparaban á recibir la herencia del gabinete Narvaez, habian mostrado conatos de retraimiento. Con la alarma producida por los amagos de trastornos, crecieron ahora los rumores de crisis: el día 15 de Junio no se hablaba de otra cosa en los círculos políticos, atribuyéndose la inminente caída del Ministerio á la actitud hostil al mismo de muchos senadores que hasta entonces le habian apoyado, entre los cuales se contaban los marqueses de Miraflores, del Duero y de la Habana, con motivo del proyecto de restablecimiento de la prévia censura, y á una visita hecha á la Reina por el señor Alonso Martinez con el objeto de exponerle la gravedad de la situación. "Se refieren importantes conferencias (decia *El Reino*), de las cuales se deduce, en conclusion, que *están contadas las horas del Gabinete*, como dijo el general PRIM en el Senado. Esta cita de unas palabras del Sr. Marqués de los Castillejos, en los momentos presentes, cuando todos ignoran su paradero, tiene la ventaja de que, aun cuando él no parezca, parecen sus palabras, que no es inoportuno recordar.,

Llegó en esto á Madrid la noticia de haber sorprendido la Guardia civil, cerca de Martorell, un carro cargado de armas y municiones, entre las cuales se encontró una cureña. Presos tres de los conductores, y registrada por indicacion de uno de ellos una casa perteneciente al llamado *Noy de la Barraqueta*, se hallaron en ella dos cañones y cierto número de bombas Orsini.

Este singular descubrimiento, mientras continuaba siendo un misterio el paradero del general PRIM, acrecentó la alarma. El Gobierno, en consecuencia, no vacaba en cerrar y disolver casinos y sociedades, y en recoger y mutilar periódicos. Las causas pendientes contra los periodistas, profesores y hombres políticos seguíanse con actividad. Dictóse auto de prision contra los catedráticos sumariados por el delito de haber dimitido sus cargos, y se nombró un tribunal de oposiciones para proveer las cátedras vacantes, compuesto de personas, de las cuales solamente

una reuñia las condiciones requeridas por el reglamento de estudios. Castelar fué sustituido por un señor Campillo, pero sus discípulos dejaron el aula desierta. Entre tanto se pensaba en nombrar, por via de transaccion, Rector de la Universidad central al Marqués de Morante, en reemplazo del de Zafra, tratado con desvío por los más de los catedráticos.

El Gobernador civil de Madrid, Gutierrez de la Vega, habia dimitido; el Ayuntamiento y la Diputacion provincial estaban disueltos: todo era desquiciamiento y ruinas en torno de aquel Ministerio, sobre quien pesaba, además de la insoluble situacion política, el malogro de un empréstito de seiscientos millones. La Reina deseaba que los ministros dimitiesen para salir de tan angustioso estado, y aprovechó la primera ocasion que le vino á la mano: lo que no habian conseguido las oposiciones en más de dos meses de gravísimos conflictos, lo facilitó en un dia una cuestion personal.

Habiendo vacado el cargo de segundo jefe del cuarto del Príncipe de Asturias, designó el Gobierno para ocuparlo al Marqués de Novaliches; pero la Reina nombró en su lugar al Conde de Ezpeleta. Sorprendido con esta decision el Duque de Valencia, en la tarde del 20 de Junio reunió á sus compañeros, é inmediatamente acordaron presentar sus dimisiones, si aquel nombramiento no se revocaba. El general Narvaez fué á Palacio, y puso en conocimiento de S. M. la resolucion del Consejo de ministros, retirándose de la cámara real con la esperanza de que no llegaria á tomar posesion de su cargo el Conde de Ezpeleta; pero no fué así: el Conde juró su cargo aquella misma tarde, y el Duque de Valencia recibió una carta de la Reina, muy satisfactoria para él, pero en la cual le decia S. M. que deseaba oír la opinion de algunas personas sobre el estado de las cosas públicas. En consecuencia volvió á reunirse el Consejo, y resolvió formular por escrito la dimision del Ministerio, quedando encargado el señor Arrazola de llevar los decretos á la rúbrica de la Reina.

Por la noche fué llamado á Palacio el Duque de Tetuan, quien habiendo conferenciado con S. M. desde las once hasta las doce menos diez minutos, aceptó el encargo de formar nuevo Gabinete. A las doce quedaron admitidas las dimisiones del Ministerio Narvaez.

Una de las circunstancias que caracterizaron esta crisis, fué la salida de Madrid, en la misma tarde del 20, del infante Don Sebastian, que marchó á Lisboa. La camarilla neo-absolutista habia sido por el momento desconcertada.

El 21 por la mañana juró en manos de la Reina el nuevo Ministerio, constituido del siguiente modo:— Presidencia y Guerra, el Duque de Tetuan; Gobernacion, Posada Herrera; Marina, Zabala; Fomento, el Marqués de Vega Armijo; Ultramar, Cánovas del Castillo; Hacienda, Alonso Martinez; Gracia y Justicia, Calderon Collantes; Estado, D. Manuel Bermudez de Castro.

Así terminaba este borrascoso período. El cambio de Ministerio fué generalmente considerado como un cambio esencial en la marcha política del Estado; y si no dió los frutos que eran de esperar, y que exigian los verdaderos intereses del país, cúlpese á la intransigencia de los partidos extremos, absolutistas y revolucionarios, eternos perturbadores de la armonía, sin la cual no puede haber paz, justicia ni prosperidad para los pueblos.

CAPÍTULO IV.

El último ministerio O'Donnell.

SUMARIO:—Programa y primeros actos del Ministerio unionista.—Juicio de la prensa.—Tenaz y virulenta oposicion de los neo-católicos á la política del Gobierno.—Regreso del general PRIM á España.—Viaje de la Corte á las provincias Vascongadas.—Nuevas gestiones de la Reina Cristina para conjurar la revolucion.—Dualismo en los partidos populares.—Polémicas imprudentes.—Disolucion de las Córtes y convocacion de otras segun la nueva ley electoral.—Insistencia de los progresistas y demócratas en su actitud revolucionaria.—El cólera en Madrid.—Tardía vuelta de la Corte.—Alzamiento del general PRIM en Villarejo de Salvanes.—Su retirada á Portugal.—Política restrictiva.—Proyecto de dictadura.—El 22 de Junio de 1866.—Ejecuciones terribles.—Caida de O'Donnell.

I.

La oportunidad es, sin duda, una de las condiciones esenciales de los grandes actos políticos. Si el cambio ministerial acaecido en 20 de Junio de 1865 se hubiera efectuado á poco de los deplorables acontecimientos de Abril, cuando un grito casi general de reprobacion se levantaba en toda España contra los hombres de la *Noche de San Daniel*, seguramente se le habria considerado como una satisfaccion dada por la Corona á la opinion pública: realizado con tanta posterioridad, por un motivo relativamente pequeño, y cuando parecia próxima á estallar la tormenta revolucionaria, pudo creerse que habia sido impuesto por el temor á un peligro inminente.

Sin embargo, es innegable que el Duque de Tetuan se presentaba esta vez en el Gobierno con el propósito firme de enmendar los desaciertos anteriores, y decidido á desarmar á la revolucion por medio de amplias y prudentes concesiones. “El advenimiento del Duque de Tetuan en estos momentos, decia *La Política*, significa un *golpe de Estado liberal*, á que la Corona cree preciso acudir para que recobre sus

naturales, legítimas y extensas funciones el sistema representativo.—La cuestion es hoy, antes que todo, de soluciones doctrinarias, no de personas; de política nacional, no de partido.—A todos los hombres debe oirse, á todas las exigencias compatibles con las instituciones actuales debe accederse.—Nos hallamos en instantes supremos para los que sinceramente amen el régimen constitucional *en todo su desenvolvimiento*, instantes que no deben perderse, porque las grande ocasiones no pasan más que una vez para los hombres y para las instituciones.,

En otro lugar condensaba sus ideas, respecto á la marcha política que debia seguir el nuevo Gabinete, en estas significativas frases:—“*Legalidad extricta á costa de las mayores dificultades, y ningun miedo á la libertad.*”

En igual sentido que *La Politica*, se expresaban los demás periódicos adictos á la Union liberal, como obedeciendo á un pensamiento comun y á un previo acuerdo. *La Patria*, el más explícito y concreto de todos ellos, decia:

“Para nadie puede ser objeto de duda la mision de la Union liberal en las actuales circunstancias..... Viene al poder en nombre de la libertad; viene al poder dispuesta á no transigir con las tenebrosas influencias de ninguna teocracia, de ninguna corrupcion, de ningun cálculo subterráneo. Viene al poder á realizar la reforma matriz de que depende la necesaria regeneracion del sistema representativo en España, la reforma electoral.—Viene al poder á reconocer el reino de Italia, á hacernos ocupar el puesto que nos corresponde en esa vital cuestion de la Europa y del mundo. Viene al poder á proteger la libertad preciosa y sagrada de la imprenta, piedra angular del edificio de nuestra civilizacion. Viene al poder dispuesta á que el sufragio público sea una verdad, que lleve al Parlamento el concurso de todas las opiniones y la representacion de todos los partidos. Viene al poder animada de un sincero espíritu de conciliacion entre todos los buenos elementos liberales conservadores. Viene al poder, en fin, á no dejar ningun pretexto á la revolucion y á ser el enemigo más implacable de la reaccion. Y si la Union liberal no viene para esto al poder, no viene para nada.”

El lenguaje de los periódicos absolutistas, al dia siguiente de haber sido resuelta la crisis, confirmaba las declaraciones terminantes de los unionistas. *La Regeneracion*, por ejemplo, decia que la caída del Gabinete Narvaez y el nombramiento del nuevo le habian producido la misma impresion, que la que produciria en *un hombre que va corriendo rápidamente un cambio repentino de curso*.

Pero el más expresivo de todos los diarios era *La Gaceta*, que, entre otras dispo-

siciones, publicaba el mismo día un decreto concediendo una amnistía general, completa y sin excepción á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos de imprenta y sus incidencias, excepto los privados perseguidos á instancia de parte, y una Real orden mandando reponer el Ayuntamiento de Madrid, disuelto por el anterior Ministerio.

El cambio ministerial se supo en París inmediatamente, y el *Moniteur* lo anunció en sus columnas el día 22. El general PRIM se presentó en seguida á nuestro embajador en aquella capital, quien le manifestó, de parte del Gobierno, que podia continuar usando de su licencia, ó volver á Madrid, ó marchar adonde tuviese por conveniente. Ya se habia expedido una Real orden anulando la que fulminó contra dicho general el Gabinete Narvaez ¹.

Aquel mismo día se presentaron los nuevos ministros ante las Córtes, y el presidente del Consejo expuso con notable franqueza su programa: dijo que el Ministerio era de union liberal; pero conciliador, y que deseaba ver agrupados á su alrededor á los hombres liberales, á los hombres amantes del país y de las instituciones, para lo cual aceptaria gustoso el concurso de todos los individuos de las Cámaras que quisieran agruparse al rededor de esta bandera. Respecto á las cuestiones pendientes, anunció que el Gobierno retiraba los proyectos de ley presentados por su antecesor relativos á la imprenta, sobre la cual regiria la ley vigente, acompañada del establecimiento del Jurado; que pediria autorizacion para plantear una reforma electoral, adoptando el principio de la eleccion por grandes circunscripciones, y rebajando el censo á la mitad; que estaba resuelto á activar con la mayor energía la desamortizacion eclesiástica, para llevar á cabo todas las obras públicas y demás medios de desarrollo que necesitaba el país; que, sin lastimar los intereses del catolicismo, se tomaria una resolucion conforme á las ideas é intereses de España, considerada como nacion europea y regida constitucionalmente, respecto al reconocimiento del reino de Italia; y por último, que sostendria el orden público sosteniendo la ley, sin emplear ningun otro medio más que la ley.

¹ En una carta del Marqués de los Castillejos, escrita desde París con fecha del 20, se leia el siguiente párrafo, que publicaron los periódicos:

«Me detuve un día en Bruselas, y allí me enteré de que mi persona estaba pregonada por la *Gaceta*. ¡Vaya una manera de llamar á un general, conde, marqués, senador del Reino y grande de España! Pero como yo no soy hombre que acuda jamás á ninguna parte, si se me llama de mala manera, y tengo para mí que el llamamiento que se hace por la *Gaceta* es inusitado, indecoroso y nada digno, es más que probable que no acudiré. Por supuesto, que semejante desobediencia dará ocasion á que me borren de todos los catálogos posibles; pero ¡bah! siempre me quedaré JUAN PRIM, y me basta con esto para defender la dignidad de la patria y para combatir á los enemigos de la libertad.»

De conformidad con estas promesas, y en prueba de que no eran hijas de la inspiración del momento, en el acto fué leído por el ministro de la Gobernación el proyecto de ley pidiendo autorización para plantear la reforma electoral, obra importante, que no podía ser sino el resultado de largas meditaciones, y en la cual se establecían, mejorados, los principios y procedimientos de la ley progresista de 1837.

Ante la actitud del Gabinete, las mayorías de las Cortes se mostraron dispuestas á apoyarle, obrando en consonancia con lo que el patriotismo y el interés público exigían. No procedieron así los partidos extremos. A las cuarenta y ocho horas de haber tomado posesión, el Ministerio estaba en crisis por efecto de los trabajos subterráneos del bando absolutista, cuyos periódicos, secundados por los moderados puros, desplegaron bandera negra, no limitándose á dirigir sus envenenados tiros al Ministerio, sino también á lo que debiera ser sagrado para su monarquismo ¹. La causa principal de esta guerra sañuda era el anunciado reconocimiento del reino de Italia.

¹ *La Regeneración*, periódico dirigido por un sacerdote, después de copiar todo lo más antidinástico que decían con motivo del cambio ministerial los diarios revolucionarios, declamaba en tono de lamentación, estampando, entre otras, estas frases:

«De un golpe ha cambiado todo. De un golpe ha desaparecido todo lo que antes existía. Se había empezado á resolver la cuestión de enseñanza. Se hacía poco, se hacía mal, se hacía lentamente, pero se hacía. De un golpe se ha derribado todo. Las exposiciones de los prelados deben comenzar. Su voz no ha sido escuchada.....—Se había convenido en no reconocer el llamado reino de Italia... De improviso, en una noche se resuelve esta cuestión. *Doña Isabel de Borbon va á firmar el destronamiento de sus parientes, va á firmar el despojo de Pío IX.....*

«Se había comenzado á resolver la cuestión política... De repente esto desaparece, de repente nos encontramos once años atrás. Todo lo sufrido, todo perdido. Es necesario comenzar de nuevo... Siempre el mismo círculo, siempre la misma marcha, sin escarmiento, sin enmienda, sin porvenir....»

«Nosotros no nos damos cuenta de lo que aquí ha ocurrido.... Se nos hace imposible creerlo. La revolución entronizada. Arrojadlos como perros los defensores de la dinastía. ¡Ah!»

El mismo periódico publicaba sueltos malignamente intencionados, como estos:

«Una serie de lamentables equivocaciones hizo que el Gobierno dictara la Real orden mandando volver al general Prim. Afortunadamente se ha anulado ayer esta Real orden, deshecha la aberración en que se fundaba.—¡Cuándo querrá Dios que no volvamos á equivocarnos!»

—«El señor Alonso Martínez tiene un nuevo amigo, el Sr. Obregon. Ayer hablaban acaloradamente en cierto punto. Parece que trataban de constituir una compañía mixta de verso y canto, que funcione este verano en el teatro Nacional.—Aun se asegura que están arreglando un drama de la escuela italiana, titulado: *Con cartilla al fin y al cabo*.—Aquí hay misterio.»

Esto era un epigrama sangriento contra la vida privada de la Reina Isabel.

La Esperanza volvía los ojos á Venecia y á los ex-infantes D. Carlos y D. Alfonso, diciendo que estos vástagos de los Borbones merecían las simpatías generales por su formalidad, su gravedad, su dignidad, por lo terso de sus costumbres, por lo elevado y rizado de sus sentimientos, que les hacía incapaces de *encanallarse y degradarse en sus relaciones*.

A estos y otros muchos ataques y alusiones venenosas, de que diariamente salían llenos los diarios absolutistas, que poco antes adulaban á la Reina, contestaba un periódico progresista:

Los demócratas, siendo consecuentes con sus principios, no variaron en nada su actitud hostil al Gobierno, como si ningún cambio hubiese habido. El periódico *La Democracia* declaraba, sin embargo, con noble franqueza, que aplaudía sin reserva todas las ideas del Gabinete O'Donnell en cuanto tendieran á liberalizar la situación. Con todo, no creía que aquel pudiese luchar con el espíritu neo-católico, entronizado en altas regiones, ni con el espíritu revolucionario dominante en el corazón del pueblo, y resumía su juicio en estos términos:

“El partido conservador ha ensayado todos los medios posibles de transacción entre la autoridad y la libertad, y todos le han salido vanos, todos fallidos: no tiene ya más medios que ensayar, y se perderá. Este es su último día; esta es su última hora. Su destino es muy semejante al destino del general Narvaez; su horóscopo puede leerse en la historia del Ministerio que ha sucumbido.”

Los progresistas, sin poder negar que el Gobierno había emprendido una política expansiva, liberal y conciliadora, mostrábase hácia él uraños y descontentadizos, más atentos al interés de partido, que á la conveniencia pública. Los más sensatos aceptaban las promesas del Ministerio, desconfiando de su cumplimiento, y consideraban los actos ya realizados como un homenaje rendido á sus principios y como un triunfo del retraimiento. Los ardientes persistieron en su intransigencia sistemática.

El Comité central progresista se reunió en casa del señor Madoz; y después de un corto debate, acordó que el nombramiento del nuevo Ministerio no debía modificar la actitud del partido: pero no era esta la opinión unánime de los congregados, y se convino en llamar á todos los individuos que se hallaban ausentes, para resolver en otra reunión lo que pareciese más acertado.

Ante la fuerte oposición, ante las poderosas resistencias que el Gobierno unionista encontraba en altas regiones para la realización de sus promesas, natural era que los progresistas, sin desviarse de su propio campo ni contraer alianzas imposibles, le hubiesen apoyado para combatir á la reacción, que se ostentaba más que nunca osada y provocadora; pero lejos de hacerlo así, demasiado impacientes, le acusaban de irresoluto, y le pedían que avanzara resueltamente, ó de lo contrario entregase la bandera de la libertad á manos más vigorosas que las suyas. “Porque,

«¡Ved ahí á los neo-católicos! ¡Vedlos valerse de los mismos medios contra los que tanto han clamado, y que tan inicuos les parecían en los partidos liberales.—¡Una y mil veces farsantes! ¿Qué importa que no se hayan *encanallado* vuestros tudescos y *tersos* príncipes, si os habeis *encanallado* vosotros?»

en suma, decían, por mucho que la batalla se aplace, la batalla se empeñará, puesto que la felicidad de España y *los obstáculos tradicionales* son ya esencialmente incompatibles. No es ya nuestra mera voluntad, es la voluntad del destino, es la ceguera de nuestros enemigos la que nos mueve á aceptar el combate en todos los terrenos á que la reaccion nos llame, arrastrada por la fatalidad que la condena al suicidio.,

El Gobierno, entre tanto, seguía impávido la marcha que se había propuesto, sin detenerse ni precipitarse; y lejos de negar las resistencias que encontraba á su paso, se valía de sus órganos en la prensa para declarar en tono amenazador su resolución de vencerlas. Pedia *La Iberia* á su partido que se preparase á los acontecimientos, y *El Diario Español*, el más autorizado de los periódicos ministeriales, declaraba que “la Union liberal estaba preparada ya de antemano *á todo y para todo.*”—“La Union liberal, añadía, vá más adelante en la prevision de los sucesos; que no tanto mira á la realizacion de su programa político en lo presente, como á los obstáculos que para ello pudieran levantarse en lo porvenir; y antes que emplear su energía en la constitucion del nuevo Gobierno, se dispone á hacer valer su fuerza para retirarse del poder *á donde deba*, si el caso llega de que hacerlo le sea preciso... Hoy no es posible retroceder; mañana será imposible dejar de avanzar. Cuanto mayor sea el empeño del neo-catolicismo; cuanto sus esfuerzos sean más grandes para detener la marcha de los partidos liberales hácia la meta que han designado, allá en el fondo de su conciencia íntima, *como el punto en que han de confundirse en una idea comun*, mayor será el empeño, más grandes los esfuerzos de la Union liberal para llegar al término señalado. A cada exigencia reaccionaria debe oponer, y opondrá seguramente, una libertad nueva; á cada obstáculo con que tropiece, opondrá también otro obstáculo más insuperable á la reaccion; y si ni esto ni aquello puede, *está preparada*: se volverá á sus tiendas *á compadecer extrañas ceguedades*, y á combatir, siempre que sea preciso, por la libertad de la patria y por el triunfo de las instituciones representativas...”

Y más adelante decía:—“Que lucha en la Corte la Union liberal: y bien; puesto caso que así sea, ¿cree *La Iberia* que los triunfos se alcanzan sin combatir? ¿cree que se arrancan las preocupaciones antiguas, que se cortan los males envejecidos, los males crónicos, sin esfuerzos de ninguna especie?...”, “El Gobierno tiene que ser popular, tiene que destruir las influencias bastardas que en más de una ocasion se han impuesto á los poderes públicos, los han dominado, los han absorbido, les

han arrebatado su iniciativa y su fuerza... ¿Quiere hacerlo así el Gobierno? La iracundia, la rabia, la asquerosa rabia con que le atacan los elementos impuros de la teocracia, contestan con voz más elocuente de la que podríamos emplear á nuestra anterior pregunta. Pero como no es fácil asegurar, ni aun prever, el éxito de las batallas en ciertos campos; como las armas de la pelea suelen no ser iguales tratándose de luchar con el neo-catolicismo, no podemos responder de lo que sucederá: solo sí de que, si prevalecen las extrañas influencias de que hablamos, la Union liberal, que *está preparada*, dejará á aquella expedito el terreno, y á quien *corresponda* la responsabilidad de los futuros acontecimientos..”

No se podía ser más explícito, ni se diría en esta ocasion, que los unionistas eran revolucionarios en la oposicion y reaccionarios en el poder. El mismo Posada Herrera, el habilidoso, el sofista, el Mefistófeles de la Union, que decian sus adversarios, declaraba en el Congreso que, en la época presente, ninguna cuestion podia resolverse por otro criterio que por el de la libertad; y defendiendo el proyecto de reforma electoral, comprometíase del modo más solemne á conceder todas las autorizaciones que se le pidiesen para procesar á los funcionarios públicos que influyeran ilegalmente en las elecciones, llegando hasta ofrecer el sacrificio de su persona, si se dudaba de sus palabras ó se le creia un inconveniente para que el Ministerio siguiera por la senda del liberalismo, pues solo ambicionaba que se cumplieran las aspiraciones del país. “Todo Gobierno, dijo con aplauso de la Cámara, que procure atender á las exigencias de la opinion pública, gozando del apoyo de las Córtes y de la confianza de la Corona, tendrá una gran fuerza en el país, que desea sobre todo paz, trabajo y libertad..”

Tenia empeño el Gobierno, empeño patriótico, en sacar al partido progresista de su alejamiento de la vida parlamentaria, y á este fin le provocaban los periódicos ministeriales pidiéndole explicaciones. Los progresistas, siempre desconfiados, les contestaban en estos términos:

“*Hoy* nos limitamos á levantar acta de vuestras promesas de ayer y de vuestros ofrecimientos del dia; á compaginar vuestros antecedentes y vuestro último programa; á ver cómo aplastais la cabeza á la serpiente que se os enrosca con propósito de ahogaros; á considerar hasta dónde llegais en el empeño de curar *de raiz* el cáncer que corroe el cuerpo social; á dar al país la voz de *alerta* para cualquier evento; á tenerle preparado, *muy preparado*, ó contra vosotros, si os identificais con la asquerosa reaccion, ó para secundaros, si, proponiéndoos de buena fé dominarla,